



Área de Presidencia
Dirección Insular de Recursos Humanos y
Defensa Jurídica
Servicio Técnico de Planificación y
Organización de Recursos Humanos



EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE
Fijado en el Tablón de Anuncios de esta Corporación
el día 18 Dic 2017
EL VICESECRETARIO GEN. P.A.

Anuncio

En el Boletín Oficial del Estado nº 304, de 15 de diciembre de 2017, se ha publicado la convocatoria pública para la provisión por el procedimiento de libre designación del puesto de trabajo **FC1269**, “**Jefe/a de Servicio Administrativo de Patrimonio Histórico**”, vacante en la Relación de Puestos de Trabajo del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, aprobada por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de fecha 13 de noviembre de 2017 y que se regirá por las Bases publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife nº 142, de 27 de noviembre de 2017, cuyas características se detallan a continuación:

Adscripción: Área de Juventud, Igualdad y Patrimonio Histórico
Denominación: Jefe/a de Servicio
Grupo: A, **Subgrupo:** A1
Escala: Administración General
Subescala: Técnica
Plazas de acceso: Técnico de Administración General, Rama Jurídica; Técnico/a de Administración General, Rama Económica, o análogas en atención a las funciones asignadas a las mismas en el Cabildo Insular de Tenerife.
Complemento de Destino: 28
Complemento Específico: 86 puntos mensuales (1.727,74€ mensuales).
Jornada: Plena disponibilidad.
Funciones Esenciales: Las funciones que atribuye el Texto Refundido del Reglamento Orgánico del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife y la Relación de Puestos de Trabajo a las Jefaturas de Servicio Administrativas.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, desde el día **18 de diciembre de 2017 al 9 de enero de 2018, ambos inclusive.**

Contra la Resolución que aprueba las Bases y la convocatoria podrá interponer Recurso de Alzada ante el Excmo. Sr. Presidente de la Corporación Insular, en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que puedan estimar procedente, de conformidad con lo previsto en la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Santa Cruz de Tenerife.

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación:	fZh6qzm0yTTw4i15lCmzyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Alonso Álamo - Director/a Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica - Área de Presidencia	Firmado	15/12/2017 14:44:33
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/fZh6qzm0yTTw4i15lCmzyA==		

